



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO
INTERNO DE ABSOLUT FONDO DE INVERSION.**

SANTIAGO, 10 JUL 2003

RESOLUCION EXENTA N° 186

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

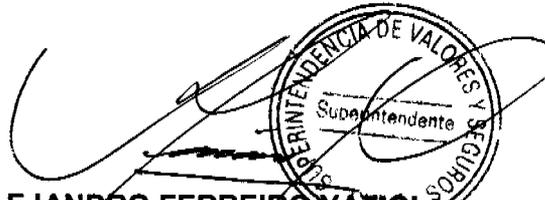
2) Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.815 y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1989.

RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del fondo de inversión denominado **"Absolut Fondo de Inversión"**, administrado por EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., acordadas en sesión de directorio de la sociedad administradora, celebrada con fecha 26 de mayo de 2003, consistentes en describir con mayor detalle los objetivos del Fondo, señalar la forma en se enfrentarán los conflictos de interés que pudieren surgir y el procedimiento a seguir en caso que el Asesor Especializado Fauchier Partners deba ser reemplazado.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl